

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN
EUROPEA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



**ACCIÓN EXTERIOR: POLÍTICA EXTERIOR Y DE
SEGURIDAD COMÚN-POLÍTICA EUROPEA DE
SEGURIDAD Y DEFENSA (PLAN DE ESTUDIOS 2013)**

CÓDIGO 26602868

UNED

20-21

ACCIÓN EXTERIOR: POLÍTICA EXTERIOR Y
DE SEGURIDAD COMÚN-POLÍTICA
EUROPEA DE SEGURIDAD Y DEFENSA
(PLAN DE ESTUDIOS 2013)
CÓDIGO 26602868

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	ACCIÓN EXTERIOR: POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD COMÚN- POLÍTICA EUROPEA DE SEGURIDAD Y DEFENSA (PLAN DE ESTUDIOS 2013)
Código	26602868
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura **Acción Exterior de la UE: Política Exterior y de Seguridad Común y la Política Europea de Seguridad y Defensa** aborda el estudio de una de las cuestiones determinantes más actuales del proceso de integración y de las relaciones de la UE con el resto del mundo.

Así es, la Unión Europea desde su origen, pero principalmente desde 1986, ha querido jugar como un factor dinamizador del medio internacional. Ésta es la razón por la que la Unión Europea se ha dotado de su propio aparato institucional y también de una estructura política para llevar a cabo la Acción Exterior

Esta asignatura aborda el papel jugado por la UE desde la consideración política de sistema internacional y desde la democracia como principio universal. Para ello, se realizará un estudio de la evolución reciente del sistema internacional y de la Unión Europea dentro de las nuevas dinámicas y actores globales.

Por lo tanto, el estudiante trabajará desde dos enfoques: uno referido al proceso de transformación interna y a los instrumentos establecidos por la UE para el desarrollo de su Acción Exterior; el otro, analizará los principales retos de la gobernanza mundial y el papel presente y futuro que pueda jugar el proceso de integración europea en el medio internacional.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Con independencia de los conocimientos previos exigidos para cursar el Master en general, sería conveniente que el alumno tuviera conocimientos de otras lenguas (en especial inglés y/o francés), lo cual le permitiría poder acceder a la documentación existente en esas lenguas.

Por otra parte, es preciso un conocimiento por parte del estudiante de determinados conocimientos tecnológicos, informáticos, que permitan recibir todo tipo de material colgado en la red para su aprendizaje en plano de igualdad con respecto a otros estudiantes.

De igual forma, se pide del alumno una especial motivación para realizar un seguimiento en la prensa nacional e internacional de los temas de Unión Europea, especialmente aquellas cuestiones que tengan una relación con el tema de la Acción Exterior y la Política de Seguridad y Defensa.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

GUSTAVO PALOMARES LERMA
gpalomares@igm.uned.es
91398-7035
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

GUSTAVO PALOMARES LERMA
gpalomares@poli.uned.es
91398-7035
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos podrán realizar consultas al profesor de la asignatura en sus respectivas horas de tutoría. Así mismo, podrán dirigir sus consultas, por e-mail o fax, al profesor de la asignatura.

Atención a los alumnos por parte del profesor:

Dr. Gustavo Palomares Lerma

Lunes: de 10 a 14 horas.

Despacho 514 de la Facultad de Ciencias Políticas.

Telf. Despacho 913987035. Fax: 913987003

E-mail: gpalomares@poli.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.

CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.

CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la

complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.

CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.

CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.

CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.

CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

De forma general podríamos señalar los siguientes objetivos:

- Profundizar en el estudio politológico de las relaciones internacionales y de la proyección exterior de la UE.
- Mejorar la utilización de conceptos y métodos para el estudio de la gobernanza en el ámbito internacional.
- Ampliar los conocimientos relativos a las dinámicas transformadoras de los distintos actores y sujetos internacionales.

Es un objetivo central de esta asignatura, por su carácter obligatorio, aportar al alumno los conocimientos precisos sobre la Acción Exterior de la Unión, intereses y objetivos, mecanismos de actuación dentro de la PESC y la PESD, así como su influencia en distintos escenarios internacionales; en definitiva, un conjunto de conocimientos que le permitirán abordar el estudio de otras asignaturas incluidas en cualquiera de las especialidades sin que, sin embargo, su contenido se confunda o superponga con ninguna otra, dado el carácter general y esencialmente teórico de la asignatura.

CONTENIDOS

Bloques Temáticos

Se realizará un estudio de la evolución reciente del sistema internacional y de la Unión Europea dentro de las nuevas dinámicas y actores globales. Para ello, se adoptará principalmente dos enfoques: uno referido al proceso de transformación interna y a los instrumentos establecidos por la UE para el desarrollo de su Acción Exterior; el otro, analizará los principales retos de la gobernanza mundial y el papel presente y futuro que pueda jugar el proceso de integración europea en el medio internacional. Articulación en bloques temáticos:

1. La integración europea en el paso de la relación bipolar a la hegemonía unipolar y de ahí, a la realidad multipolar. La UE y los nuevos riesgos para la gobernanza mundial.
2. Los cambios de la UE y su responsabilidad internacional: de la Cooperación Política a la Acción Exterior.
3. Evolución de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) de la UE.
4. Límites en los instrumentos y herramientas comunitarios en la búsqueda de la gobernanza mundial. (Estudio de casos. Protagonismo jugado por la UE en algunos procesos y conflictos).
5. La UE y el cambiante liderazgo de los Estados Unidos: del liderazgo activo con la llegada de Obama al retraimiento global de Trump.
6. La UE, la gobernanza y la solidaridad exterior: la cooperación y la ayuda al desarrollo como dinámicas de cambio del sistema internacional.

METODOLOGÍA

Estudio de la bibliografía, material didáctico, textos y artículos relativos al contenido de la asignatura. El plan de trabajo se centra en el estudio de los contenidos de la asignatura conforme a la metodología no presencial de la UNED, definida con criterios de autoaprendizaje tutorizado a distancia con apoyo virtual.

PLAN DE TRABAJO

El alumno deberá ir realizando los trabajos previstos para cada una de las partes sobre los temas propuestos. De igual forma: en el primer mes de curso deberá proponer al profesor responsable un tema con un esquema para la realización del trabajo final. Una vez autorizado el tema y el esquema inicial, el alumno deberá ir incorporando contenidos a su trabajo en relación directa con los distintos temas de la asignatura.

El trabajo final presentado tendrá los requisitos de calidad académica exigible en los estudios de postgrado.

Para el desarrollo de la asignatura se recomienda a los alumnos ponerse en contacto con el

profesor responsable (913987035) para resolver cualquier duda sobre el desarrollo del curso. De igual forma, es posible concertar entrevista con el profesor en Madrid aquellos alumnos que puedan, o así lo deseen

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

No se requiere presencialidad

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si,PEC no presencial

Descripción

El alumno debe realizar de forma simultánea las lecturas introductorias y obligatorias recomendadas, de forma paralela a las recogidas para cada bloque en el espacio virtual, para realizar dos trabajos cortos (2.000 palabras) sobre los siguientes temas:

1.- Los instrumentos dentro de la Acción Exterior de la UE y la gobernanza mundial (Entregar antes de febrero 2019)

2.- El equilibrio existente entre la UE, los Estados Unidos de Trump y la gobernanza en las distintas regiones (Entregar antes de mayo 2019)

3.- Deberá enviar un texto de unas 1000 palabras que sea esquema del trabajo que pretenda elaborar como trabajo final de la asignatura. Finalmente, el alumno deberá entregar un trabajo al final de curso de unas 8000 palabras antes del 14 de junio de 2019.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

No hay otras actividades evaluables

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final
Fecha aproximada de entrega
Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final será fruto de la ponderación de cada uno de estos requisitos obligatorios.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bibliografía introductoria:

AA. VV (2007). Europe's challenges in a globalised world. Luxemburg. European Communities Pub. Ofc.

Palomares Lerma, G. (2010). Cuadernos Pedagógicos de la UE. La Unión Europea en la sociedad internacional. MEC/Estudios de Política Exterior.

Bibliografía básica

Bloque Temático 1:

Palomares Lerma, G. (2006). Las relaciones internacionales en el siglo XXI. Madrid: Tecnos. Eds.

VV.AA (2014) La Unión Europea en las relaciones Internacionales (Ester Barbé Directora). Madrid, Tecnos Eds. (Capítulo I).

Carlsnaes, W; Sjursen, W. (2004). Contemporary European Foreign Policy. London: Stage. (pp. 64-94).

Castells, Manuel /Serra, Narcís (coord.) (2003). Guerra y paz en el siglo XXI. Barcelona: Tusquets. (pp. 23-45).

Bloque Temático 2 y 3:

Palomares, Gustavo, Arteaga, Felix (2010) "La UE y su Acción Exterior: agenda 2020-2030" en Política Exterior. Julio-Agosto

VV.AA (2014) La Unión Europea en las relaciones Internacionales (Ester Barbé Directora). Madrid, Tecnos Eds. (Capítulo II)

Palomares Lerma, G. (2006). Las relaciones internacionales en el siglo XXI. Madrid: Tecnos. Eds. (pp. 115-133).

Álvarez Verdugo, Milagros (2004). La política de Seguridad y Defensa en la Unión Europea. Madrid: Dykinson. (pp. 64-82).

Arteaga, Félix (1999). La identidad europea de seguridad y defensa. El pilar estratégico de la Unión, Madrid, Biblioteca Nueva. (pp. 22-38).

Bloque Temático 5:

Palomares Lerma, Gustavo; García Cantalapiedra, David (2019). *IMPERIUM. La política exterior de los Estados Unidos del XX al XXI*; Madrid, Tirant Lo Blanch.

Palomares Lerma, G. (2006). Las relaciones internacionales en el siglo XXI. Madrid: Tecnos. Eds. (pp. 37-58).

VV.AA (2014) La Unión Europea en las relaciones Internacionales (Ester Barbé Directora). Madrid, Tecnos Eds. (Capítulo XI)

Kagan, Robert. Poder y debilidad: Europa y Estados Unidos en el nuevo orden mundial. Madrid: Taurus. (pp. 97-117).

Nye JR., Joseph (2003). La paradoja del poder norteamericano. Madrid: Taurus. (pp. 49-64).

Pfaff, W. "Los límites del poder americano" en Política Exterior. Vol. XVII. Nov. Dic. 2003. pp. 61 a 75.

(Trabajar la carpeta de "La llegada de Trump: relaciones transatlánticas y las relaciones de la UE con los EE.UU)

Bloque Temático 6:

Palomares Lerma, G. (2006). Las relaciones internacionales en el siglo XXI. Madrid: Tecnos. Eds. (pp. 215-228).

VV.AA (2014) La Unión Europea en las relaciones Internacionales (Ester Barbé Directora). Madrid, Tecnos Eds. (Capítulo X y Capítulo XVIII)

Sotillo Lorenzo, J. A. (2004). "La cooperación para el desarrollo de la Unión Europea: un examen crítico" en Revista Española de Desarrollo y Cooperación , nº 6, pp. 145-159.

Raffert, K / Singer, H.W. (2006). The Foreign Aid Business. Economic Assistance and

development cooperation, Chentelham: Edward Elgar. (pp. 4-15).

Es muy recomendable la lectura de los artículos recogidos en dos carpetas que desarrollan algunos de los contenidos básicos más actuales en relación con la Acción Exterior de la UE o con los EE.UU:

- La UE en las relaciones internacionales
- La llegada de Trump: relaciones transatlánticas y las relaciones de la UE con los EE.UU

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Es muy recomendable la lectura de los artículos recogidos en dos carpetas que desarrollan algunos de los contenidos complementarios más actuales en relación con la UE o con los EE.UU::

- La UE en las relaciones internacionales.
- Los Estados Unidos de TRUMP.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Tratado de la Unión Europea. Título V.:

http://www.europa.eu.int/eur-lex/es/treaties/dat/C_2002325ES.000501.html#anArt11

Actividades referidas a la PESC.: http://www.europa.eu.int/pol/cfsp/index_es.htm

Publicación La Unión Europea en el mundo.:

http://www.europa.eu.int/comm/publications/booklets/move/23/index_es.htm

El Consejo Europeo y la PESC.: <http://ue.eu.int/Pesc/default.asp?lang=es>

La Comisión y las Relaciones Exteriores.:

http://www.europa.eu.int/comm/external_relations/cfsp/intro/index.htm

El Alto Representante para la PESC.: <http://ue.eu.int/solana/index.asp>

Parlamento Europeo. Comisión de Asuntos Exteriores, Derechos Humanos, Seguridad Común y Política de Defensa.: http://www.europarl.eu.int/committees/afet_home.htm

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.